

AREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE SEÑALAMIENTO

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

Provisión de campanas electrónicas para uso en Pasos a Nivel.

2017

Objeto: Provisión de campanas electrónicas para uso en Pasos a Nivel.

1 Especificaciones Técnicas

Campanas de alarma electrónicas

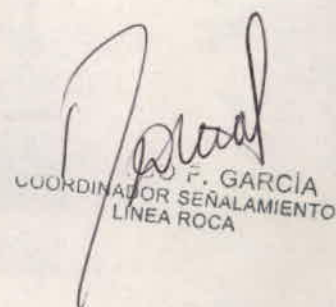
Las campanas a proveer deberán ser de probado uso ferroviario nacional o internacional y que mediante principios electrónicos ofrezcan la facilidad de simular el sonido de una campana.

La campana deberá ser de probado uso ferroviario, no admitiéndose unidades acústicas diseñadas para otros fines tales como garajes, alarmas para robo o incendio, etc.

Pliego de especificaciones técnicas


Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA




F. GARCIA
COORDINADOR SEÑALAMIENTO
LINEA ROCA

La intensidad sonora emitida deberá ser de 95 dB, medida a 1m de distancia. Para dicha medición se requerirá un ambiente semejante al descrito en la norma IRAM 4071 (CDU 534.6), párrafos G.11 al G.16. Se empleará un medidor de nivel sonoro que satisfaga la norma IRAM 4074 (CDU 621.396.82).

La cadencia de la campana será de 60 golpes por minuto.

Deberá tener una entrada auxiliar para disminuir la intensidad sonora hasta los 60 dB en forma automática para cuando el o los brazos tomen la posición horizontal. Sin embargo el nivel de 95 dB deberá ser restituido si se produjera la rotura de algún brazo.

El tono de la señal sonora se ajustará a alguna de las frecuencias de la quinta octava, según norma IRAM 4036, tabla II (preferentemente "sol"). El sonido deberá ser claro y sin distorsiones.

La campana estará diseñada de manera que asegure protección mecánica de sus componentes ante vandalismos y sea estanca para mantener la eficiencia del circuito eléctrico en su uso a la intemperie.

La campana podrá fijarse al mástil o como remate del mismo cuyo diámetro del mismo es de 144 mm.

Cada campana contará con una placa electrónica e independiente, separada del elemento emisor de sonido, el cual se ubicará en el armario del PaN correspondiente a la lógica, no aceptándose el uso en serie de las campanas.

La alimentación del sistema de campana debe ser de 12 vcc- 24vcc

Consumo de energía inactivo: aproximadamente 1 A

Temperatura de Operación: - 40°F a + 160 °F (- 40°C a + 70 °C)

Peso aproximado: 15 lbs. (6.8 kgs.)

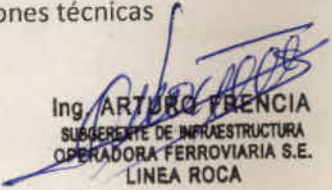
Se dictaminará de acuerdo a las especificaciones detalladas y además con muestra de la campana, donde la oficina técnica de Señalamiento evaluará el funcionamiento y sonido de la misma.

2 Marco Regulatorio (Legislación aplicable)


El proveedor de los elementos requeridos, deberá garantizar un amplio conocimiento de la normativa vigente y aplicarlo en la elección de los materiales pertinentes.

Cuando se nombra la normativa, incluye la legislación y normativa vigente nacional, provincial y municipal, así como de los organismos pertinentes en lo que hace a la fabricación y comercialización de los materiales aquí señalados.

Pliego de especificaciones técnicas


Ing. ARTURO PRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA




FLO F. GARCIA
COORDINADOR SEÑALAMIENTO
LINEA ROCA

Se entiende que el proveedor cuenta con la idoneidad y los conocimientos profesionales para contemplar todo otro elemento que explícitamente no sean definidos por TRENES ARGENTINOS en las Especificaciones Técnicas, pero que hacen al normal uso de los materiales señalados.

3 Documentación Técnica

3.1 Para la oferta:

Los productos deberán cumplir con las normas indicadas y contar con los ensayos y certificados correspondientes para cada caso

El oferente especificara marca y características de cada ítem. En caso de no ofertar marca y modelo sugeridos deberá entregar una muestra de la/las ofertas alternativas que presentare, unívocamente identificadas y acompañadas por su correspondiente hojas de datos más toda otra documentación pertinente necesaria con el fin de posibilitar el cabal análisis de la oferta.

3.2 Para la provisión:

La provisión cumplirá y se ajustará en un todo con lo indicado en la oferta presentada, a lo que se deberá agregar todo aquel material, accesorio, documentación o prestación que haya sido observada oportunamente por TRENES ARGENTINOS durante el periodo o gestión previa a la contratación. Esta documentación incluirá además por cada uno de sus elementos, si los tuviese: manuales originales de fábrica, tanto los de presentación y características como los de mantenimiento.


4 Lugar de Entrega

Toda la provisión detallada en el alcance del presente llamado será entregada en el Almacén General de Infraestructura, ubicado en la calle 29 de septiembre 3501 - Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires.

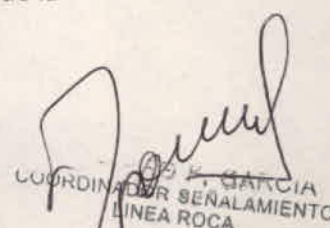
5 Plazo de entrega

90 (noventa) días corridos, a contarse a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Pliego de especificaciones técnicas


Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA




COORDINADOR SEÑALAMIENTO
LINEA ROCA

6 Plazo de garantía

Los cables que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fábrica (o de su representante en el país), por un periodo de un año a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla material, etc. que no sea adjudicable a un mal uso del mismo. Para hacer efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada una de las solicitudes el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.

7 Forma de cotización

Total

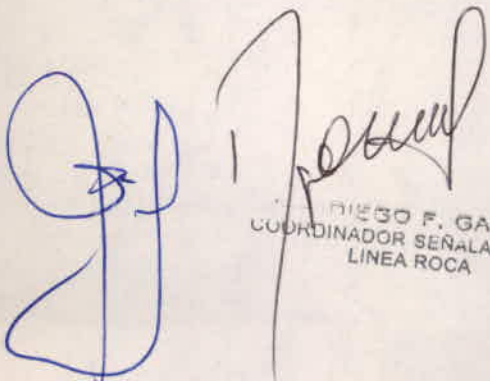
8 Recepción de los bienes

Definitiva

Pleigo de especificaciones técnicas



Ing. ARTURO FRENCIA
SUCEDENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA



DIEGO F. GARCIA
COORDINADOR SEÑALAMIENTO
LINEA ROCA